

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.985 · 2003

LEY 12.985

Boletín Oficial, 13 de enero de 2003 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.985

ARTÍCULO 1°. Decláranse de Interés Provincial las actividades que se desarrollarán el 3 de agosto de 2002, particularmente en la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, como así también en el resto de las ciudades que integran la Región Metropolitana Norte, para celebrar el Centenario de la Fundación del Club Atlético Tigre.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.985. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).